



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1207/ASO/019	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12-07-2017	BOUC: 14-07-2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A 4+4	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
DEPARTAMENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
FACULTAD: DERECHO	
ASIGNATURA/S: Derecho Financiero y Tributario 1, Derecho Financiero y Fiscalidad de la Empresa, Revisión de Actos Tributarios (MAS) TFGs	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GANDARIAS CEBRIAN, LEOPOLDO	8,2



Plaza: 1027/ASO/019 – Dedicación: (4+4)

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)			TOTAL			
		1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10		11	12	Total
1	GANDARIAS CEBRIÁN, Leopoldo.	3'6					3'6	4			4	4	0'6			0'6	8'2
2	VALLET REGÍ, Francisco Javier	3'45					3'45	4			4	4	0'3			0'3	7'75
3	PASTORIZA VÁZQUEZ, J.Salvador	2'2					2'2	4			4	4	1			1	7'2
4	FDEZ.-PICAZO CALLEJO, José L.	2'8					2'8	4			4	4	0'2			0'2	7'0
5	MONEDERO ARANDILLA, J.L.	2'0					2	4			4	4	0'3			0'3	6'3
6	GARCÍA FUSTÉ, Jorge.	0'6					3'8	1'5			1'5	4	0'6			0'6	5'9
7	GUERRERO MARTÍNEZ, Fca.Elen.						5	0'1			0'1	4	0'23			0'23	5'33
8	GARROTE BENEITEZ, Gustavo.						3'5	0'5			0'5	4	0'1			0'1	4'1
9	DELGADO JIMÉNEZ, Antonio F.	0'6					0'6	1'5			1'5	4	0'2			0'2	2'3
10	SACRISTÁN ROMERO, Francisco	0'025					0'025	0'6			0'74	4	0'65			0'65	1'415
11	ESPÍN MARTÍNEZ, Antonio.	0'8					0'8				0	4				0	0'8
12	CORTELESE, Francesco.	0					0'3				0	4				0	0'3



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Actividad profesional en el ejercicio de la abogacía vinculado al Derecho Financiero y Tributario. (En caso de alcanzar el tope de 5 puntos, no se valorarán los otros apartados)
2.-	Servicios en Administraciones Públicas vinculados al ámbito de las asignaturas en que se convoca la plaza. (En caso de alcanzar el tope de 5 puntos, no se valorarán los otros apartados)
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Experiencia docente efectiva en la materia objeto de la plaza. (En caso de alcanzar el tope de 4 puntos, no se valorarán los otros apartados)
7.-	Experiencia investigadora (participación en Proyectos de Investigación y publicaciones). (En caso de alcanzar el tope de 4 puntos, no se valorarán los otros apartados)
8.-	
9.-	
10.-	Otros méritos: Máster, Doctorado, DEA, formación complementaria. Máximo 1 punto.
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.



(4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 11 de septiembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Felipe de la Cruz Ulloa		Firmado: MARTA VENEGAS	
Firmado: M.A. GRAU RUIZ	Firmado: J.M. ACMEDES	Firmado: J.M. ACMEDES	Firmado: J.M. ACMEDES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

12/9/2017

Firmado: